



EDITORIAL

La Cruz en la Escuela

En Barcelona tuvo lugar, como se celebró también en nuestra ciudad en los primeros días de su liberación y se va celebrando igualmente en todas las ciudades y pueblos últimamente incorporados a la auténtica España, el solemne acto simbólico de colocar nuevamente en las escuelas la Santa Imagen del Crucificado.

En este retorno de Cristo en su sublime sacrificio por su amor al Hombre, al lugar de que en mala hora lo arrojara el laicismo oficial bajo el que se escondía el odio masónico y el furor antirreligioso de los que creían arrancar así a Dios del alma y los corazones de los españoles, vemos un alto simbolismo cuyo profundo significado no podemos menos que subrayar.

Hay, en primer lugar, la profunda lección práctica de la perfecta correlación existente entre la ausencia de la Cruz y los males que a la patria y a la sociedad les ha tocado sufrir siempre en España, cuando sus hijos, por obcecación momentánea o por imposición de los que con buenas o malas artes se apoderaron de los resortes de gobierno, han retirado la Santa Imagen del Redentor de los lugares en que por tradición figuró siempre en nuestra Patria. Como si Dios hubiese querido indicarnos así la culpable infidelidad al fervor religioso, innato ciertamente en nuestro pueblo, siempre que al correr de los siglos se impuso en España el sectarismo impío, la Divina Providencia en su especial predilección por nuestra tierra, se ha valido de calamidades públicas, para que, arrepentidos, volviéramos al buen camino y, al restablecer su culto, halláramos, con su divino favor, la paz y la tranquilidad perdidas.

Gracia divina ésta, que debemos apreciar y merecer con la más ferviente de las gratitudes y la más fiel de las conductas.

Por otra parte hay la magna lección de la juventud, base y cimiento de las sociedades y su inmediato futuro. Escuela sin Dios, es tanto como decir juventud sin alma, sin fe en los destinos espirituales ni materiales, inepta para cualquier obra de grandeza o interés colectivo. Por ello es necesario esculpir en el alma infantil la fé y el amor a Cristo; si logramos inculcárselo podremos confiar seguros en el glorioso futuro que para la Patria anhelamos.

A los maestros incumbe, principalmente, el honor inmenso de forjar en el crisol religioso las nuevas generaciones que han de hacer la España grande prometida. Pero los padres deben colaborar también en gran parte a tan alta finalidad, porque de poco servirían las sanas lecciones de la Escuela, dignificada ahora con el retorno de la Cruz, si en el seno de la familia no viera el niño ratificado en la conducta y en la mente paternal aquello que en la Escuela se le enseña.

Que este público y solemne retorno de la Cruz a la escuela donde se forjan los hombres de mañana, despierte en padres y maestros las conciencias dormidas y dándoles constancia de su deber, sea éste cumplido debidamente, ya que sólo así tendremos la verdadera garantía de que en un futuro mejor serán realidad nuestras más altas aspiraciones.

José M.^a Noguera Sabater

INGENIERO INDUSTRIAL

Tiene el honor de comunicar a sus clientes que ha abierto nuevamente su despacho.

Gran-Vía de Jaime I, 42 - pral.

GERONA

Instalación de nuevas Industrias. Peritaciones. Aprovechamientos hidráulicos. Electricidad. Proyectos.

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
PUERICULTURA

Médico del Hospital Clínico de Barcelona

Forsa, 6 - 2.º - 1.ª

GERONA

Visita diaria, de 10 a 1

Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

La obra de "AUXILIO SOCIAL"

Auxilio Social, fué creado por por pensamiento espontáneo, y es obra ejecutada por unos pocos camaradas que en Valladolid, en 1936, inspirados por el sentimiento Nacional - Sindicalista, y presintiendo las necesidades que nos iba a reportar la guerra, que felizmente, gracias a nuestro Caudillo Franco y a su Victorioso Ejército, ha finalizado; para atender a aquellos seres que por los horrores o consecuencias de la guerra, quedaban desvalidos o necesitados en sus menesteres más perentorios.

Auxilio Social, en una palabra, es obra engendrada por una mujer, eminentemente española y Nacional - Sindicalista, que supo trazar los renglones directrices de ésta gran idea y eficaz ayuda, positiva, al desvalido o necesitado, iba a reportar a todos los españoles sin distinción de matices (lo que equivale a decir, color político). Esa camarada, *Mercedes Sanz Bachiller*, hoy puede ver realizados sus sueños y anhelos Nacional-Sindicalistas con respeto a los necesitados ya que si bien, *Auxilio Social*, todavía, no és lo suficiente conocido en algunas provincias en lo que hace referencia a cuanto abarca la palabra titular de *Auxilio Social*, hoy ha mitigado, de momento, el hambre que los rojos sembraron en buena parte del pueblo español.

Refiriéndonos a la provincia de Gerona, diremos que atendiendo a niños y adultos se han repartido 500.000 comidas durante el mes de marzo y más de 600.000 en el mes de abril.

Se suministra leche (para la lactancia) a unos 3.000 niños y muy pronto dará a conocer la obra del departamento Nacional Sindicalista de protección a la mujer y al niño, en sus diferentes aspectos en esta Provincia.

Hay quien cree que *Auxilio Social*, se limita al suministro de unas raciones de comida a niños y adultos y una porción diaria de leche para los niños que privados del alimento maternal lo requieran, pero, no; nuestra obra es extensa y abarca cuanto, en España, antes políticamente, se había prometido, pero que nadie, jamás logró ejecutar.

Para dar una idea, breve, citaremos algunos Servicios de *Auxilio Social*, o sean:

Comedores Infantiles. — Cocinas de Hermandad. — Guarderías de niños. — Hogares infantiles. — Hogar del descanso de la madre trabajadora. — Cocinas dietéticas, Policlínicas, etc. etc.

Todos estos servicios van funcionando en aquellas provincias que en la guerra, finida felizmente, no llegaron a sentir el eco del cañón y pronto serán conocidos en toda nuestra querida España.

Un millón cien mil comidas, repartidas durante los meses de marzo y abril acreditan la labor de nuestra obra, en la provincia de Gerona, y a no tardar se verán funcionar aquellos Servicios que *Auxilio Social* tiene establecidos programáticamente que justifican, como complemento de nuestra obra, que *Auxilio Social*, atiende a todo aquello que puede representar una privación de ejecución económica, tanto en lo que respecta a lo material como espiritual, en una palabra: "*Auxilio Social*" es una partícula importante del perfume que esparce nuestra querida nueva España, que acaudilla nuestro Invicto Franco.

J. M. Dalmau Ribas

La elocuencia de las estadísticas

Las potencias totalitarias pobres y las potencias democráticas ricas

por J. E. CASARIEGO
(De la Agencia "Euro")

La ocupación de Albania por las legiones del moderno Imperio romano, las reivindicaciones coloniales de la Gran Alemania y el mensaje calculado del Presidente Roosevelt ponen en el primerísimo y apasionado plano de la actualidad mundial el problema de las potencias del Eje Berlín - Roma y de las potencias democráticas de la Entente Londres - París.

En estos días en la prensa de tendencias democráticas y por lo tanto irreductiblemente enemiga de las grandes naciones de aspiraciones imperialistas, esto es, Alemania, Italia y el Japón se desarrolla una violentísima campaña acusándolas de insaciables de sus pretensiones de expansión y de querer dominar el mundo.

Realmente estas acusaciones en boca de los grandes órganos periodísticos de los Gobiernos liberales no pueden ser más nipócritas ni más fácilmente refutables.

Hoy día el mundo y sus riquezas serán repartidas de tal modo que mientras a las llamadas "grandes democracias" les corresponden tres cuartas partes del globo, esas otras naciones tan "imperialistas", tan "dominadoras" tienen que contentarse con sus propios territorios metropolitanos pobres y superpoblados. Si Italia conquistó a Etiopía fue contra todas las provisiones de las democracias escandalizadas ante el "atropello de la barbarie fascista" ¡Que audacia querer un pedazo de tierra de Africa, cuando ellas disfrutaban y dominaban todo el resto del Continente negro!

Y esta diferencia profunda que divide a las naciones en "capitalistas" y "proletarias", como dijo certeramente Mussolini, no se fundamentan en una superioridad intelectual, mercantil, productora o guerrera, no. Ahí están Italia y Alemania con sus inmensos centros industriales, sus grandes Universidades, su riquísima tradición cultural, sus formidables Ejércitos, que, como en el caso del alemán pudo sostener una guerra de cuatro años luchando contra todo el mundo.

La actual distribución de la tierra y de sus productos es injusta, terriblemente injusta. Más que todos los razonamientos del discurso pueden probarlo estos datos estadísticos, que con el "alma de las cifras" de que nos hablaba Carnat, demuestran de modo insuperable y aplastante la gran injusticia universal de nuestros días.

Véase, pues, como están distribuidas las riquezas y materias primas indispensables del mundo, según cálculo concienzudo de la autorizadísima revista técnica

ca "Economía", inglesa, y, por lo tanto nada sospechosa.

Oro. — Pertenece al Imperio británico el 64,7 por cien. Al imperio francés el 0,4 por cien. Al imperio francés el 0,4 por cien. A la U. R. S. S. el 11,1 por cien. Al resto del mundo el 12,5 por cien.

Plata. — Imperio francés el 0,2 por cien. Imperio holandés el 0,5 por cien. EE. UU. el 12,8 por cien. Resto del mundo el 12,5 por cien.

Trigo. — Imperio británico el 23,4 por cien. Imperio francés el 9,1 por cien. EE. UU. el 10,19 por cien. Imperio holandés el 9,40 por cien. U. R. S. S. el 21 por cien. Resto del mundo sólo queda el 35 por cien.

Cacao. — Imperio inglés, el 35 por cien. Imperio francés el 12,4 por cien. Imperio holandés el 0,3 por cien. EE. UU. el 0,2 por cien. Para el resto del mundo el 12 por cien.

Algodón. — Inglaterra el 24 por cien. Francia el 10,2 por cien. EE. UU. el 14,2 por cien. URSS el 7,1 por cien. Resto del mundo el 10,1 por cien.

Lana. — Inglaterra el 59,9 por cien. Francia el 3,5 por cien. Holanda el 0,1 por cien. EE. UU. el 12,3 por cien. U. R. S. S. el 3,8 por cien. Para el resto del mundo el 19 por cien.

Carbón. — Inglaterra el 25 por cien. Francia el 4,5 por cien. Holanda el 1,2 por cien. EE. UU. el 34,4 por cien. URSS el 8,5 por cien. Resto del mundo el 26 por cien.

Después de repasar estas cifras no comprende uno el cinismo y la desfachatez de ciertos periódicos y de ciertos círculos diplomáticos responsables de la campaña contra la acción italo-germana. Ni los poderosos temores de los "yanquis" (españoles: acordaos de Santiago de Cuba y Cavite) que no quieren tener bases aéreas a menos 2.500 kilómetros de América y que amenazan con anexionarle descaradamente las colonias que le robaron a España.

Si se quiere una paz justa, sólida y duradera hay que restablecer la justicia en la distribución de los tesoros necesarios del mundo. Y si hay buena voluntad entre los hombres y llega la hora de hacerla, nosotros, los españoles, no podemos olvidar que descubrimos continentes que abrimos nuevas rutas a la humanidad que trasplantamos nuestra Fe y nuestra Civilización a inmensos territorios que por obra gigantesca de nuestros conquistadores y misioneros rezan a nuestros mismo Dios, en nuestra misma lengua y que, para ayudarnos en la dura tarea de nuestra reconstrucción, también necesitamos y tenemos primerísimo derecho a "un puesto al sol".

El Homenaje a los Mártires de la Independencia Española

Tal como estaba anunciado tuvo lugar ayer en nuestra ciudad, en el paseo Central de la Dehesa, la bendición del Obelisco conmemorativo del 2 de Mayo, rindiendo culto a los Héroes de la Independencia Española, caídos en aquella fecha y en Julio de 1936.

Durante la noche del sábado al

domingo habían dado escolta al Obelisco, austero y sencillo, muchachos de las Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S.

A las 11 de la mañana de ayer ante enorme cantidad de público

(Continúa en cuarta pág.)

VIDA RELIGIOSA

La infancia y los sacerdotes

Los sacerdotes de nuestro país al reintegrarse a la vida social libres de temor y peligro, al cruzar nuestras calles ostentando su honrosa y noble indumentaria clerical, habrán notado sin duda una novedad agradable y simpática. Queremos referirnos al alegre afán de los chicos y chicas callejeros para besar su mano tal como había sido tradicional costumbre en esta tierra. Dicha laudable práctica, como tantas otras, había decaído bastante durante todo el período republicano y no eran raros los casos en que se adivinaba un sentimiento de aversión y de rencor ante la presencia del sacerdote.

No vamos a creer que esa reacción actual sea un movimiento espontáneo de nuestros niños, ya que los niños son incapaces de unas reacciones colectivas tan unánimes. Fácilmente se adivinan, en ese movimiento, las insistentes consignas recibidas en las escuelas, y de ello queremos congratularnos públicamente. Es un homenaje y un desagravio debido a la clase que tan duramente fué tratada durante la dominación marxista, y es a la vez una forma práctica de inculcar a los niños la reverencia que les es debida a los ministros del Señor sólo por ser tales.

Y la simple constatación del hecho es una muestra elocuente de la eficiencia que tienen las lecciones de los maestros en los ticsos espíritus infantiles. Hagamos pues, votos para que jamás vuelva la escuela a convertirse en laboratorio de ideas disolventes contra Dios y contra la Patria como iba resultando en esos años recientes tiempos, bajo el signo de la tan cacareada libertad de conciencia.

Santorial

Martes día 9. — Ntra. Sra. de Luján, Patrona de la República Argentina. Stos. Gregorio Nazianceno, ob. y dr.; Gerónimo, ob.; Nicolás Albergato, cartujo y ob.; Gregorio, ob. de Ostia y cardenal; Pacomio, ab.; Hermas y Beato, cfs.

El día litúrgico

Misa y rezo de San Gregorio Nazianceno, ob. y dr., doble, color blanco.

Indicador piadoso

Parroquia de la Catedral

Movimiento parroquial

Bautizos: Día 3. Miguel Oliveras Micaló, hijo de Jaime y María; Ramona Garrido Viñas, hija de José y Teresa.

Defunciones: Día 3. Don Juan Serrat y Font, de 82 años. Joaquín Fernández y Arenas, de 30 años. R. I. P.

Los trece martes

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen en la misa de las 8 y media se practicarán los ejercicios de los Trece Martes a San Antonio de Pádua. (Será el octavo).

—Se vende chalet extraradio Gerona. Informes: Plaza del Aceite, 6, 1.º. — Gerona.

CRONICA GENERAL

NECROLOGIA

Joaquín Veray Vallés

Falleció ayer en esta ciudad nuestro querido y distinguido amigo don Joaquín Veray y Vallés, digno Secretario de nuestra Excm. Diputación Provincial.

Con la desaparición del señor Veray, pierde nuestra Corporación Provincial un Funcionario que prestó siempre sus servicios con reconocida competencia, ganándose a través de los años la estima de todos sus compañeros y la confianza de la Corporación.

Don Joaquín Veray, nació en Celrá en 1870. Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho y, una vez licenciado, obtuvo por sus méritos, un puesto de relieve en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Gerundense, habiendo ocupado importantes cargos en la misma.

Durante la dominación roja, dimitió el cargo de Administrador del Manicomio de Salt que ocupaba, por haber sido amenazado por las hordas marxistas, jubilándose luego para no tener que servir a las órdenes de los enemigos de España.

Liberada nuestra ciudad, el señor Veray ofreció inmediatamente sus servicios a la Corporación Provincial, confiándosele la Secretaría de la misma.

La noticia de la muerte del señor Veray ha sido sentidísima. Esta tarde ha tenido lugar el sepelio del cadáver, al que han asistido nuestras autoridades, los compañeros del finado y numerosos ciudadanos, testimoniándose el afecto que para el finado siente la ciudad entera.

"EL PIRINEO" hace constar a sus familiares, en especial a sus distinguida viuda doña Dolores Arana, y a sus hermanos, nuestros queridos amigos Rdo. don Francisco Veray Vallés, S. J.; Rdo. don Alfonso y don Luis y a la Excm. Diputación Provincial, su sincero dolor por tan sensible e irreparable pérdida.

Descanse en paz el malogrado amigo.

En la Parroquial Iglesia de Nuestra Señora del Carmen se han celebrado esta mañana funerales en sufragio del alma de don José Sager Ventós (q. e. p. d.) fallecido durante el mes de mayo del año 1937, viéndose muy concurrido el piadoso acto.

A sus afligidos hijos y demás familiares renovamos en esta ocasión la expresión de nuestro sentimiento.

Esta mañana, con numerosísima asistencia de fieles, se han celebrado en la Iglesia del Hospital, (hoy parroquia provisional del Mercadal), solemnes funerales en sufragio del alma de doña Cayetana Sabadell Molló, fallecida en esta ciudad durante el dominio rojo.

A sus hijos, don Juan, don José y doña Dolores, hacemos pre-

DIPUTACION PROVINCIAL

En el Hospital Provincial Cumplimiento Pascual de los enfermos

En el Hospital provincial de Santa Catalina se celebró ayer mañana, con toda solemnidad, el acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos acogidos en aquel benéfico establecimiento, ceremonia que había sido prohibida por los enemigos de Dios y de España al advenimiento de la República.

Para dar más solemnidad al restablecimiento de tan piadosa y cristiana ceremonia, concurrieron a la misma el Presidente y Vocales de la Corporación provincial, representaciones de los Excmos. Sres. Gobernadores Militar y Civil, el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, el Alcalde de la ciudad, los funcionarios de la Diputación y el Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, con el médico Decano y Director del Hospital Doctor D. José M. Riera y Pau.

El Santísimo fué llevado por el Excmo. señor Obispo, en procesión, bajo palio, formándose la comitiva en la Iglesia del Hospital. Figuraban en la misma, además de las autoridades y personal de la Diputación, un grupo de niñas del Hospicio provincial de Ntra. Sra. de la Misericordia, las Hermanas de la Caridad y muchas personas piadosas que quisieron acompañar a Jesús Sacramentado en tan emocionante acto. La banda de música de la Casa de Misericordia cerraba la marcha.

La comitiva recorrió todas las salas del Hospital, distribuyendo el señor Obispo la Sagrada Forma a los enfermos, que daban todos muestras de gran fervor religioso.

Desde el Hospital se trasladó la comitiva al edificio del Hospicio, en algunas de cuyas salas están hospitalizados buen número de soldados, a los que igualmente les fué administrado el Santo Viático.

El Presidente de la Diputación, don Martirián Obislas, para celebrar la fiesta obsequió con una comida extraordinaria a los enfermos, que satisfizo de su peculiar particular.

En tal ocasión nuestra sentida condolencia.

Por el alma de don José Llenas Molins, fallecido el día 19 de Enero de 1938, han tenido lugar esta mañana en la Iglesia de San Félix, solemnes funerales que se han visto muy concurridos.

A su Vda. doña Francisca Ferrer y demás familiares expresamos nuevamente nuestro sentido pésame.

Mañana tendrá lugar el piadoso y cristiano homenaje póstumo al malogrado Padre Enrique Canadell y Quintana, Vice-rector del Colegio de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, de Barcelona y hermano de nuestro respetado amigo el M. I. Dr. D. Esteban Canadell, Vicario General de la Diócesis.

El P. Canadell fué vilmente asesinado en las cercanías de Castellfullit por el Comité rojo de Olot su ciudad natal, el día 18 de agosto de 1936. Para perpetua y piadosa memoria, mañana será bendecida y erigida una cruz conmemorativa en el lugar donde fué martirizado y enterrado, seguidamente serán trasladados sus restos al Colegio de las Escuelas Pías de Olot en cuya iglesia tendrá lugar un solemne funeral, después del cual los restos del finado serán conducidos al cementerio.

Con este motivo testimoniamos al Rdo. Dr. Canadell y a sus familiares nuestro más sentido pésame. R. I. P.

GOBIERNO CIVIL

La expedición de salvoconductos

Publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 22 de Abril último, número 35 una Circular dirigida a todos los Alcaldes y público en general por la que se hacía saber que la facultad de expedir salvoconductos para fuera de la provincia quedaba reservada al Gobierno Civil de la misma, el Excmo. Sr. Gobernador ha dirigido una orden a las Autoridades locales de referencia dictándoles las normas a que habrán de sujetarse para la expedición de dichos documentos, los cuales deberán firmar los Alcaldes por delegación, con el fin de aminorar en todo cuanto sea posible los transtornos que pudieran causarse a cuantas personas precisan de este documento al serles obligado acudir con su demanda a esta Capital.

Los referidos salvoconductos deberán ser solicitados de las Alcaldías respectivas por medio de instancia a la primera Autoridad de la provincia, y siendo reintegrada aquélla con una póliza de 150 pesetas y un sello de Frontes y Hospitales de 6'25 pesetas, acompañando informe de la Guardia Civil y de Falange, obligatoriamente. El plazo de validez de estos salvoconductos será de quince días.

Toda petición que se haga para trasladarse a las Zonas recientemente liberadas, será impredecible, por ser consideradas de vanguardia, que los interesados lo soliciten directamente de los Excmos. Señores Jefes de los Ejércitos respectivos, sujetándose a los requisitos que se han hecho públicos en el Boletín Oficial de esta provincia del día 29 de abril último.

Los cambios de nombres de calles

Sobre materia tan interesante en los momentos actuales, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ha dictado una Circular a los Alcaldes de la Provincia, que se inserta en el "Boletín Oficial" y cuyo parte dispone así:

"Por la presente se reitera la Orden del Ministerio del Interior de 13 de abril del pasado año sobre variación de nombres de calles, cuya Orden se publicó en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 28, correspondiente el día 29 del pasado mes de abril, a fin de que lo hagan sólo en casos en que las denominaciones cuya sustitución se proponga signifiquen agravio a principios inspiradores del Glorioso Movimiento Nacional, no autorizándose cambios de nombres sin que previamente recaiga acuerdo Ministerial a que dicha Orden se refiere".

S. E. de viaje

El sábado, a última hora de la tarde, salió para Burgos el Excm. señor Gobernador Civil.

El señor de Correa, durante su estancia en la capital burgalesa gestionará diversos asuntos de interés para esta provincia.

Durante su ausencia, ha asumido las funciones del cargo, el señor Presidente de la Audiencia Provincial, don Joaquín Alvarez de Soto-Jove.

AYUNTAMIENTO

Acuerdos de la Gestora

La Comisión Gestora, en sesión celebrada últimamente, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

Reponer al Dr. D. Juan Morret Roura, Médico suplente gratuito de la Beneficencia municipal, en la situación que se hallaba en 18 de julio de 1936; sin perjuicio de la depuración a que se hallan sometidos los funcionarios municipales.

Desestimar una petición de concesión de pensión de gracia, por resultar antireglamentaria y lesiva a los intereses municipales.

Nombrar, con carácter provisional, y en virtud de concurso celebrado al efecto, barrenderos municipales a Manuel Geiabat Ros, Narciso Bou Negrell, José Vidal Clastres, Arturo Roura Homs, Lorenzo Rubio Vergés, Joaquín Aymerich Aliu; Juan Molina Blesa, Secundino Deu Casals, Esteban Maset Masó, Agustín Amagat Lladó, Angel Bartomeu Palacios, Ignacio Valdeperas Casals y Jerónimo Manzanares López.

Prorrogar, siempre que se cumplan las condiciones ofrecidas, la concesión de explotación del Teatro Municipal, hasta el 30 del próximo junio a favor del actual concesionario, don Joaquín Palahí.

Autorizar a doña Salvadora Pallí Porta para establecer un puesto de venta de frutas y verduras en la Avenida de Jaime I, esquina a la calle del General Primo de Rivera.

Aprobar el traspaso de concesión de explotación de la cantera de piedra caliza, propiedad municipal, situada en Montjuich, a favor de don Pedro Simón, según solicita el antiguo concesionario don Narciso Culubret.

Autorizar a don Vicente Gosalbo Romero para establecer un puesto de venta de frutas y verduras en el mercado semanal.

Facultar a la Alcaldía - Presidencia para realizar las gestiones conducentes a la solución de los problemas derivados de la municipalización ilegal de la vivienda implantada por los Ayuntamientos marxistas.

Aprobar el acta de subasta de los puestos públicos de venta de las Pescaderías municipales y la adjudicación correspondiente de los mismos.

Sumarse, cálidamente, a la iniciativa del Ayuntamiento de Huelva, de ofrendar a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, en homenaje nacional, por parte de los Ayuntamientos de todas las capitales de provincia de España, una "Espada de la Victoria", forjada en acero toledano y que llevará grabados en su hoja los escudos de los municipios donantes.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
D.ª Matilde Franquesa y Llach
VIUDA DE CLAPAROLS
que falleció el día 18 de Octubre de 1937, confortada con los Auxilios Espirituales.

E. P. D.

Sus familiares, presentes y ausentes, recuerdan a sus amistades tan dolorosa pérdida y suplican tengan a bien asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán pasado mañana, miércoles, a las 10, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, quedándoles por este acto de caridad, sumamente agradecidos.

Gerona, 8 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL REVERENDO
D. José Freixas Furtiá, Pbro.

adscrito a la Parroquia del Mercadal

Falleció, recibida la Bendición Apostólica, vilmente asesinado por la revolución marxista, el 15 de Septiembre de 1936, en Fornells de la Selva, siendo sus últimas palabras las de ¡Viva Cristo Rey!

E. P. D.

Sus hermanos, Mercedes y Francisco; hermana política, Angela Mauné; sobrinos, Fernando y Ana-María y demás familia, invitan a sus amigos y conocidos a los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, martes, día 9 del corriente, a las 10 de su mañana, en la Iglesia del Hospital, (hoy Parroquia del Mercadal) por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Gerona, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Se prorroga por dos meses la moratoria en nuestra provincia - El resultado de las conversaciones Ciano-Ribbentrop. - Cambios entre la diplomacia francesa.

Aplicar anterior acuerdo sobre suspensión de empleo y sueldo, a los empleados municipales que sean objeto de detención a resultas de ésta, a un operario del Matadero Municipal.

Reparar los desperfectos producidos por el uso en el Teatro Municipal.

Y aprobar varias cuentas y facturas de servicios públicos.

NOTICIARIO

La Comisión de Monumentos

El viernes por la tarde, en el Museo de San Pedro de Galligans y bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Civil, se procedió a reconstituir la Comisión de Monumentos de esta ciudad y provincia, la cual había dejado de funcionar durante todo el tiempo del dominio rojo.

Asistieron a esta reunión, además del señor Gobernador, el señor Quintana, por la Alcaldía, los miembros de la Comisión Dr. D. José Morera, D. Ignacio Puig Bayer y D. Joaquín Pla Cargol y el inspector delegado del Museo D. A. Blánquez, no asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo por hallarse ausente.

Todos los reunidos expresaron su pesar por el lamentable despojo de que ha sido víctima el Museo, muchas de cuyas joyas han desaparecido sin que hasta el momento se pueda coleccionar su paradero.

Por la Comisión fueron tomados los siguientes acuerdos:

Primero. — Ver con satisfacción que el señor Gobernador Civil ofrece gestionar en Burgos la más rápida devolución a la catedral de Gerona del altar mayor de la misma y de otras joyas, actualmente aún en Francia.

Segundo. — Interesar de las autoridades gubernativa y eclesiástica sea prohibida la práctica de obras en iglesias y edificios civiles y eclesiásticos de valor arqueológico, sin el previo informe de esta Comisión.

Tercero. — Nombrar con carácter interino vocales de esta Comisión a los señores siguientes: don Pelayo Negre, don José Franquet Alemany, don Ignacio Bosch Reig y al señor Reig, profesor de Bellas Artes, de Figueras.

Cuarto. — Reclamar al señor Gambús la rápida devolución de la documentación de esta Comisión, que, según noticias, obra en su poder.

Procedióse también al nombramiento de cargos, siendo elegidos: Presidente, el Excmo. señor Gobernador Civil; Conservador, don A. Blánquez y Secretario, don Joaquín Pla.

—El Dr. José M.ª Riera Pau ha reanudado su consulta para enfermedades de garganta, nariz y oído en la calle de Juan Maragall, núm. 18, de 10 a 12 y de 4 a 6, Teléfono 24.

—Por interrumpir el tránsito en la vía pública y no guardar el respeto debido al ser requerido ha sido denunciado y posteriormente multado por la Alcaldía, don Juan Canals Casals, propietario del carro de industria núm. 267, del Gremio de Hortelanos de Vehinat de Salt.

NACIONAL

Una corona para la Virgen de la Merced

Barcelona. — El Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes ha remitido al Ayuntamiento, con destino a la imagen de Ntra. Sra. de la Merced, Patrona de la ciudad, una valiosísima corona de plata, ofrecida por una relevante personalidad italiana que la envió al Servicio Nacional de Bellas Artes para que este la destinara a una imagen de la Virgen, española, a su elección.

En sufragio de los caídos

Barcelona. Con asistencia de Autoridades y representaciones, se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio de los caídos de la barriada, en la Iglesia Parroquial de la Preciosísima Sangre de N. S. J.

En la Diputación

Barcelona. — El Presidente de la Diputación, visitó esta mañana la Granja Agrícola Experimental de Caldas de Montbuy.

De regreso recibió las visitas del ilustre jesuita Padre Rodés, Director del Observatorio del Ebro, y del poeta, Eduardo Marquina, al cual acompañó en un recorrido por el Palacio de la Diputación.

Detenciones

Barcelona. — Por la policía han sido detenidos:

En Villanueva y Geltrú, Juan Villanau Salvany, destacado elemento

—Se necesita profesor o profesora taquigrafía. Dirigirse a esta Administración.

—El vigilante de carnes don Francisco Amat hace entrega a la Alcaldía de una cédula personal a nombre de doña Teresa Puleda Carceller, vecina de Molinos (Teruel).

Doña María Huerto entrega una tarjeta de racionamiento a nombre de Juan Peraferrer.

Y el señor González Gibert, vecino de ésta, deposita una llave de las denominadas inglesas.

Todos estos objetos se hallan a disposición de sus propietarios.

ANTONIO BARNÉS

Profesor de música

Clases elementales de Solfeo y teoría

Violín y Trombón, Bandurria, Mandolina, Laud y Guitarra (en nota o cifra)

Arreglos y copias de toda clase de música para todos los conjuntos y religiosa.

Clases especiales y a domicilio. Dirigirse a calle Forsa, núm. 8, 2.ª 2.ª. — GERONA.

del P. O. U. M. y patrullero rojo. En su domicilio se ha encontrado gran cantidad de monedas de plata y un libelo de propaganda, ofensivo para el Generalísimo y el malogrado general Mola.

En la Riera de San Juan, Patrocinio Domingo Expósito y Nanael Romero Izquierdo, que apostados con armas en el mencionado lugar, intentaban perpetrar un atraco. Han sido puestos a disposición del Auditor de Guerra.

Isidro Prades Carreras, que durante el dominio rojo hacia guardia en un centro izquierdista y se dedicó a sustraer cantidades de dinero a gentes de orden so pretexto de librarles de persecuciones. A la liberación de Barcelona huyó a Francia, regresando después, y siendo recluido en un campo de concentración de donde fué libertado por haber presentado un aval. Sus avalantes han sido también detenidos.

Miguel Real Vicent que realizó pingües negocios durante la dominación roja explotando a personas de ideas nacionalistas, especulando con sus detenciones; y a Angel Ballesta Manzanares y Remigio Bea Gimeno, acusados de intento de asesinato.

El Boletín Oficial

Burgos. — En el Boletín Oficial de hoy se publican, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Educación Nacional nombrando Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Manuel Faure Gómez.

Orden de Educación Nacional dando facilidades a los ex-combatientes que estuviesen en período de escolaridad para la terminación del bachillerato.

Orden de Hacienda concediendo la solicitada prórroga de dos meses de la moratoria otorgada

a la provincia de Gerona. Visitas al Ministro de la Gobernación

Burgos. — El Ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana las siguientes visitas: Administrador apostólico de Vitoria, Capitán Samenco de la Policía Portuguesa, Manuel Valdés Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Madrid, señores Aspiroz, Soto y Dragón, Marqués de Rafael, Miguel Primo de Rivera y embajador de España en Lisboa don Nicolás Franco.

Visita al Jefe del Estado

Burgos. — En la mañana de hoy S. E. el Jefe del Estado ha recibido en audiencia especial al capitán de la Policía Portuguesa señor Samenco.

Turistas ingleses

Pamplona. — Anoche llegó a esta capital un grupo de más de 90 turistas ingleses, en su mayoría sacerdotes que vienen a España para recorrer las rutas de guerra. Han pasado el día de hoy en Pamplona y mañana empezarán sus visitas a las que fueron zonas de guerra.

Son portadores de un gran número de imágenes religiosas y objetos del culto, que ofrecerán en Sevilla, al Cardenal Primado, con destino a las iglesias devastadas.

EXTRANJERO

El resultado de las entrevistas Ciano - Ribbentrop

Milán. — Sobre las conversaciones celebradas entre los señores Conde Ciano y von Ribbentrop, ha sido facilitada una nota que taxativamente dice:

“Durante las conversaciones que el Ministro italiano de Negocios Extranjeros, conde Ciano, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Reich, von Ribbentrop, han celebrado, el 6 y el 7 de mayo, ha sido examinada la situación política general, tal como se presenta en la actualidad.

En esas conversaciones se ha podido comprobar nuevamente una perfecta analogía de orientación de los dos Gobiernos y se ha decidido fijar de una manera definitiva, en el punto de vista de las formalidades, en un pacto político y militar, con relación a las dos potencias del eje.

De esta manera Italia y Alemania consideran que habrán de contribuir eficazmente al mantenimiento de la paz en Europa.”

Potemkin en Bulgaria

Sofía. — Ayer llegó a esta capital el Vice Comisario de Negocios Extranjeros de la URSS.

Fué recibido por el Rey Boris y por el Jefe del Gobierno.

Después de dichas entrevistas salió en dirección a Bucarest.”

Comentarios de la prensa alemana

Berlín. — La declaración de haber sido recibida sin sorpresa alianza italo-alemana de Milán, por los círculos de prensa de esta capital, puesto que se sabía ya perfectamente el estrechamiento de la colaboración de Italia y Alemania ante el acorralado objeto las potencias democráticas, y tanto en Berlín como en

Roma hay perfecto acuerdo sobre miento de que intentan hacerles la actitud a adoptar.

En opinión de la prensa alemana el acuerdo adoptado por Ciano y Ribbentrop anula definitivamente y para siempre toda especulación sobre supuestas divergencias entre Alemania e Italia en la política exterior, y desde luego sobre la cuestión de Polonia.

En torno a una designación

París. — La noticia sin confirmar aún, pero de buena fuente, según la cual el Gobierno francés enviará como Embajador a Polonia al general Weigand, máximo consejero militar del Gabinete Daladier, es objeto de muchos comentarios, haciéndose destacar que el general Weigand, fué, durante la guerra de Polonia con Rusia, el organizador de la defensa polaca, por lo cual se supone que su designación no es precisamente un acto francés agradado a la URSS.

Por otra parte se afirma que dicha designación está estrechamente relacionada con la destitución en la URSS de Litvinof.

Potemkin vacila en regresar a Moscú

Bucarest. — Esta mañana llegó a esta capital el Vice Comisario de Asuntos Extranjeros soviético Potemkin.

Durante el día de hoy se entrevistará con el Ministro del Exterior Gafencu, no habiendo decidido aún su regreso a Moscú, cuyo viaje parece que no está muy decidido a efectuar, puesto que se murmura que a su llegada a la capital moscovita, pudiera ser víctima de represalias, por sus íntimas compenetraciones con Litvinof, cuya destitución fulminante todavía no ha sido puesta en claro.

Cambios en la diplomacia francesa

París. — En los círculos políticos de esta capital se asegura que existen serias discrepancias entre el ministro de Negocios Extranjeros, Bonnet, y el Secretario permanente del Quai d'Orsay, Leger, sobre las orientaciones generales que se imponen en la política extranjera. Se cree que estas divergencias son repercusiones de los cambios diplomáticos que inició la destitución de Litvinof.

Se asegura que el señor Leger será enviado como embajador a Washington, ocupando su actual cargo el embajador en Varsovia señor Noel. Para el cargo que dejaría vacante este último se cita el nombre del General Weygand.

España ve en las Organizaciones Juveniles el renacimiento de sus invictos tercios de ayer, que vuelven para recordar a la Patria su Destino Imperial.

MODAS BOIX

Sombreros para Señoras y confección de trajes

Eximenis, 10 - 1.ª - 1.ª (Casa Ave-Maria)

—Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4. — GERONA.

El Dr. Juan Moret reanuda su consulta de aparato digestivo y medicina general Norte, 19 - 1.ª Telf. 391 GERONA

—Se desean dos huéspedes todo estar. Precio económico. Paseo Dehesa, 19 - bajos.

—Gran local para alquilar. Razón: Paseo Dehesa, 7.

Casa FALCÓ

CAMISERIA Y NOVEDADES

Rambla, 8 GERONA

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430 GERONA

Narciso Martí Trayter

Procurador

Avisa su traslado:

Forsa, 10 - 1.º

Gerona, Año de la Victoria

Saludo a Franco

Reparaciones de Radio. Máxima garantía. Compra de aparatos usados.

Manuel Pla

SALUDA A SUS CLIENTES

Plaza Marqués de Camps, 1

GERONA

SALUDO A FRANCO ARRIBA ESPAÑA



ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma del

Rdo. D. Domingo Perramón y Rodó, Pbro.

Cura-párroco de Parets de Ampurdán, que falleció en Gerona el 14 de Julio de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, y por el alma del

Rdo. D. Luis Perramón y Oliva, Pbro.

Cura-párroco de Riudarenes, vilmente asesinado en la Ciudad de Figueras, el 21 de Septiembre del mismo año.

R. I. P.

Sus familiares: D. Estanislao, Rdo. D. Francisco, Capellán de las H. H. Velado, ras de Figueras, D.ª Carmen, Rdo. D. Juan Perramón y Oliva, Maestro de Capilla de esta Iglesia Catedral, D.ª Cecilia Presas de Perramón, sobrinos y demás parientes, al recordar a sus amistades tan dolorosas pérdidas, les ruegan un plácido recuerdo, suplicándoles al mismo tiempo, tengan a bien asistir a los oficios y misas que, en sufragio de las almas de los finados, se celebrarán mañana martes, a las diez, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, quedándoles por este acto de caridad altamente reconocidos.

Gerona, 8 de Mayo de 1939. - Año de la Victoria

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencias a sus fieles diocesanos por cada acto de piedad que apliquen en sufragio de los mencionados difuntos.

Servicio Social de la Mujer Española

(Continuación)

Artículo 19. — Comprendiendo el "Servicio Social" la prestación de trabajo durante el plazo de seis meses completos, los documentos acreditativos de su cumplimiento, solo se facilitarán a quienes hayan realizado el servicio durante ciento ochenta días.

Las interrupciones en la continuidad del trabajo dentro de los períodos establecidos, debidas a enfermedad u otra causa igualmente suficiente producen la prórroga del servicio hasta totalizar el número de días consecutivos del plazo.

Si la causa de la interrupción no ofrece los caracteres expuestos, además de la prórroga anterior, será establecido un recargo en la duración del plazo por tiempo igual al de la suspensión no justificada.

Esta misma norma regirá en el caso de que las interesadas, sin la justificación de motivos suficientes, no se incorporen al servicio en el día señalado por ellas o en la solicitud de incorporación o en el que la Delegación provincial de "Auxilio Social" fije cuando esta facultad le haya sido reservada.

Art. 20. — Los certificados que al fin de cada plazo parcial de prestación del servicio deberá expedir la Delegación provincial de "Auxilio Social" competente y el certificado extendido a la expiración del término de seis meses, se librarán en vista del resultado coincidente de los datos que obren en el historial de cada interesada y de las anotaciones que figuren en el documento, de que será provista al tiempo de su incorporación.

Toda discrepancia entre los actos ofrecidos por los dos documentos será comunicada a la Delegación nacional de "Auxilio Social", que acordará lo procedente, después de practicadas las declaraciones necesarias.

La citada Delegación nacional establecerá, asimismo, previa aprobación del Jefe Nacional del Movimiento, una escala de derechos por la expedición de los certificados objeto de este artículo, teniendo en cuenta la situa-

ción económica de la persona a cuyo favor se expida y el fin que haya de darse a la certificación, distinguiendo, en este aspecto, los documentos expedidos para tomar parte en oposiciones o ser designada su titular para ejercicio de empleos retribuidos y aquellos otros que traten de acreditar, tan solo, el simple cumplimiento del deber nacional.

CAPITULO V Régimen disciplinario

Art. 21. — Durante el desempeño activo del "Servicio Social" las mujeres cumplidoras de él, quedan obligadas a acatar la disciplina y las jerarquías del "Auxilio Social". Las faltas de obediencia tendrán siempre la consideración de infracciones graves y serán castigadas según su especie con recargos de siete días, quince días o un mes de servicio. La triple reincidencia en faltas castigadas con un mes de recargo, producirá la separación del servicio con denegación definitiva del certificado. Esta misma sanción será impuesta a las que desplieguen una conducta inconveniente.

Las faltas de celo o aptitud en el cumplimiento de las funciones encomendadas se corregirán con reiteración de los trabajos hasta su satisfactorio cumplimiento.

Art. 22. — Corresponde a los Jefes de cada servicio o institución corregir las faltas de celo o aptitud.

Los delegados provinciales de "Auxilio Social" impondrán, a propuesta de los Jefes inmediatos de cada servicio, las sanciones consistentes en recargos del tiempo de su duración.

La separación del servicio y la denegación definitiva del certificado, serán impuestas, solamente, por la Delegación nacional de "Auxilio Social", a propuesta motivada del Delegado provincial competente.

Art. 23. — Las sanciones acordadas por la Delegación nacional de "Auxilio Social", son irrecorribles. De las demás cabrá alzada ante el superior inmediato del delegado o jefe que la acordó, elevándose el recurso por el conducto jerárquico.

(Continuará)

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. Homenaje a los Mártires de la Independencia Española

Jefatura de Milicias

Servicio para el día 9 de Mayo de 1939.

Oficial, Luis Adrober; Sargento, Juan Geli.

Prevención: Cabo, Agustín Ensesa, Felipe Teixidor, Pedro P. Colls, Pedro García, Francisco Camps y Tomás Martín. — Vigilancia: Juan Vilá y Modesto Puig. — P. Automóviles: Cabo, Carlos Cristófol, Narciso Culobret, Narciso Miralles, Esteban Masset y Juan Dive. — H. Civil: Cabo, Antonio Coll, Salvador Perich, Joaquín Argelés, Enrique Gómez Mirra, Jaime Mota, Juan Carreras y Luis Ridaura Oriols.

Gerona, 8 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.

(Viene de la primera pág.)

y con la asistencia de las Autoridades Militares, Civiles y Eclesiásticas y Jerarquías del Movimiento, procedió a la bendición del Obelisco el M. I. Dr. D. José Morera, canónigo de nuestra Iglesia Catedral, asistido por el Rdo. D. Fernando Fornas, Capellán de las O. O. J. J.

Acto seguido pronunció un vibrante discurso el Jefe Provincial de Propaganda camarada José Franquet. Rindió tributo de homenaje a los caídos en la guerra de la Independencia y a los que en nuestra reciente cruzada han dado su vida por Dios y por España. Dijo que el futuro de la Patria es de nuestras juventudes,

de las que han luchado, y de las que incorporándose ahora con decisión y limpieza de corazón al Movimiento, vienen sin taras políticas y son la mejor garantía del nuevo Estado. Terminó su brillante alocución con el triple grito de: ¡Héroes de la Independencia Española! que el público contestó con el ¡Presente! de ritual.

La banda de música de las O. O. J. J. interpretó seguidamente los Himnos del Movimiento y el Nacional.

Inmediatamente, y con extraordinaria marcialidad, desfilaron ante la tribuna de las Autoridades las diferentes secciones de las O. O. J. J. de nuestra ciudad, con sus escuadras de gastadores, su sección ciclista y sus bandas de trompetas y tambores y de música.

NOTAS FINANCIERAS

Pago de cupones

Barcelona, ha señalado el pago del cupón vencimiento primero de Abril de 1939, de sus obligaciones de la Serie D. Como nota interesante, cabe señalar que el pago de este cupón, se establece, teniendo en cuenta que la reanudación de la normalidad de la Compañía, empezó el día 26 de Enero de 1939, fecha de la liberación de Barcelona. A consecuencia de ello, el importe de dicho cupón sufrirá una merma de los intereses correspondientes a los 26 días de dominio rojo.

Estampillado de obligaciones

La Cia. Española de Petróleos (Cepsa) siguiendo el plan de reajuste de su situación financiera, ha acordado previa autorización del Ministerio de Hacienda, resolver la situación de sus obligaciones, afectadas en virtud de escritura de emisión, al pago en moneda extranjera de sus cupones y títulos amortizados. En consecuencia los tenedores de Obligaciones de dicha Compañía, podrán optar entre la aceptación del pago en pesetas de los cupones y títulos amortizados con el interés del seis por ciento con impuestos o bien el reembolso de dichos títulos, a la par, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Todos los obligacionistas, que antes del primero de Abril de 1940, no hayan procedido a estampillar los títulos de acuerdo con la modificación aludida, se entenderá que aceptan el reembolso. Este se efectuará a partir del primero de Mayo, previa justificación de la legítima propiedad.

La Cia. General de Aguas de

Carnet deportivo

El campo de Vista Alegre

Debido a la persistente lluvia, que ha dejado imposible el campo de Vista Alegre, han debido aplazarse los trabajos de limpieza de coches y camiones, lo cual impide el comienzo de las actividades deportivas.

Cabe hacer constar que la Jefatura de Recuperación del Ejército, ha dado toda clase de facilidades para la retirada de los coches y tan pronto como mejore el tiempo y sea posible trabajar en el campo, actuarán seis potentes gruas pertenecientes a la Recuperación de Figueras, con lo cual la limpieza se hará de forma rapidísima.

La copa del Generalísimo

Dentro breves días, empezará a jugarse la fase final del torneo Copa del Generalísimo, en el que tomarán parte los equipos campeones de todas las regiones españolas, a excepción de los de las Federaciones Catalana, Centro y Levante, que por razón del dominio rojo, no pudieron jugar los correspondientes campeonatos regionales.

Entre los presuntos campeones figura los equipos del Alavés y Sevilla, que actualmente reúnen los mejores conjuntos de España.

Luis Juncá Juscafresa

Médico

Enfermedades de la infancia

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle Barcelona, 3 - 1.º - 2.º GERONA

INSTITUTO ORTOPÉDICO F. TORRELLAS

Ciudadanos, 4

Especialidad en Fajas para Ptosis Gástricas (Estómago) y Aparatos Herniarios a medida

PERFUMERIA Nacional y Extranjera
GRANELES Aguas Colonia, Lociones, Extractos,
Polvos, Rum - Quina Brillantinas y Cremas.

Casa de confianza :: :: :: Precios económicos

Juan Jordá

Peluquero de Señoras

SALUDA A SUS NUMEROSAS CLIENTAS

Ciudadanos, 4 Tel. 366
GERONA

Este hogar que soñáis..... hecho de belleza, de simplicidad, de sentido práctico; que sea el exponente de vuestra personalidad, de vuestras más íntimas preferencias,
J. Colomer M. - DECORADOR - Rda. F. Puig, 10.
puede creároslo haciéndoos un proyecto y dirigiendo su realización.

¡VIVA ESPAÑA! ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

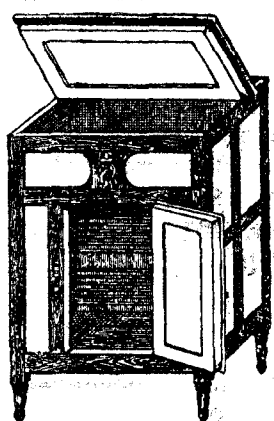
CARRIL AUTO SERVICE

RAMON SANLLEHI MASDEVALL

CALLE BARCELONA, 17 (chafán Rda. Dr. Robert) - TELEF. 163

GERONA

Gasolinas :: Gas-Oil :: Engrase a presión
Lubrificantes :: Neumáticos



Reparación y Construcción de Neveras

TEIXIDÓ

Figuerola, 37 GERONA

Leed y propagad EL PIRINEO